



1018734  
+17655

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 224-2015-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 22 ABR 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 05 de enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 05 de enero de 2015, se designó con efectividad al 01 de enero del 2015, al Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”***;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza***;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al **Arq. RONALD VALENCIA RAMOS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de



Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Lic. Adm. **FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín; de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Arq. RONALD VALENCIA RAMOS**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín; de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**Gerente G. Candiotti Parascas**  
GOBERNADOR REGIONAL (e)  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 23 ABR 2015

*[Signature]*  
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL